



OFICIO N° 118552  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

Cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un proyecto financiado para la construcción de un puente que cruzaría el río PeuPeu, ubicado en la ciudad Lautaro, Región de La Araucanía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS





VALPARAÍSO, septiembre 8 de 2025

**DE: H. DIPUTADO SR. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA**

**A: MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. JESSICA LÓPEZ**

**MAT.: SOLICITUD COMUNIDAD "MARIANO CHEUQUELLAN", CIUDAD DE LAUTARO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

Por medio de este oficio, y en representación de la Comunidad "Mariano Cheuquellan" de la ciudad Lautaro, Región de La Araucanía, vengo en plantear, según corresponda, algunas inquietudes que la tesorera de la citada comunidad, señora Noelia Zavaría Campos, me ha expresado de manera verbal y escrita (se adjunta) y refiere al problema que presenta para ellos el camino río PeuPeu.

Señala que "hace más de 5 años, como vecinos y comunidades aledañas, vienen solicitando a Vialidad Regional y a la SEREMI del MOP, la construcción del Puente". Agregando que son más de 200 familias que esperan una solución.

"Los vehículos de emergencia, furgones escolares y la locomoción colectiva no puede pasar por el río, ya que se destruyen los vehículos con las piedras o quedan enterrados todos los inviernos", subrayan

En razón de lo anterior, solicito se me informe si existe un proyecto financiado para la construcción del puente y fecha en que se iniciarían las obras, considerando que, según explicó la señora Noelia Zaravia, el Seremi del MOP habría prometido su construcción; sin embargo, ha pasado otro invierno y, hasta le fecha, no ha existido respuesta a sus demandas.

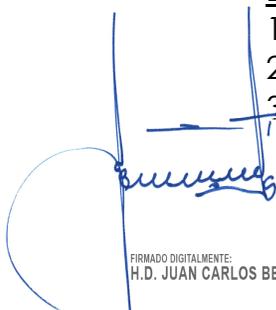
Atentamente,



**JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA**  
Diputado Distrito 22, Región de La Araucanía

**DISTRIBUCIÓN**

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°7, Valparaíso  
E-mail: [juancarlos.beltran@congreso.cl](mailto:juancarlos.beltran@congreso.cl)



LAUTARO 02 DE SEPTIEMBRE 2025

Buenos días honorable Diputado Juan Carlos Beltrán:

Junto con saludar, me presento, mi nombre es **Noelia Zavaría Campos, Rut: 9.504.420-4**, Tesorera de la comunidad Mariano Cheuquellan, y le escribo para solicitarle a usted por favor, si nos puede ayudar con un tema que nos preocupa como vecinos de la comuna de Lautaro y es el **camino río PeuPeu** que hace más de 5 años se viene solicitando a vialidad regional, con seremi Mop la construcción del Puente, como vecinos y comunidades aledañas somos más de 200 familias, solicitamos por favor que nos puedan ayudar con la anhelada construcción del puente, ya que los vehículos de emergencia, furgones escolares y la micro no pueden pasar por el río, ya que se destruyen los vehículos con las piedras o quedan enterrados todos los inviernos, si es posible que usted solicite a vialidad que nos ayuden con estos trabajos de construcción del puente que es la vía principal de todos nuestros vecinos. En el verano nos visitó con promesas de construir el puente, el Seremi Pozas del MOP, pero no ha habido respuesta aún a nuestras demandas y ya es otro invierno sin el puente, que es con suma urgencia, esperamos que usted sea nuestra voz en el congreso por favor.

Adjunto imágenes, carta solicitud MOP octubre 2024, y ubicación de donde debería estar el puente construido.

[https://www.google.com/maps/@-38.478355,-72.1573884,615m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&\\_ep=EgoyMDI1MDgyNS4wIKXMDS\\_oASAFQAw%3D%3D](https://www.google.com/maps/@-38.478355,-72.1573884,615m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&_ep=EgoyMDI1MDgyNS4wIKXMDS_oASAFQAw%3D%3D)

Sin más que informar y esperando una pronta y positiva respuesta a nuestra petición

Se despide atentamente a usted

**Noelia Zavaría Campos, Tesorera**

**Comunidad Mariano Cheuquellan, Lautaro.**

**Rut: 9.50.4420-4**

**Tel. 9 5011 4833**

Lautaro, Octubre 14 de 2024.-

Señor  
Patricio Poza Barrera  
Secretario Ministerial de Obras Públicas  
Región de La Araucanía  
P r e s e n t e

Por medio de esta carta, nos dirigimos a Ud., en representación de la **Comunidad Indígena Mariano Cheuquellan PJ 1652 del sector Chumil de la comuna de Lautaro**, para solicitar formal y encarecidamente, solución al problema de conectividad vial en camino de nuestra comunidad, que representa la **falta de un puente sobre el río Peu Peu**.

Además de nuestra comunidad, son afectadas por este problema las comunidades Justo Coliqueo, Marianito Lagos y Pedro Inal, cuyos comuneros usan diariamente este camino, así como también vehículos de producción agrícolas y ganadera, de emergencia (Bomberos y Ambulancia), de Carabineros, de Teletón y atención de postrados, Adultos Mayores y furgones escolares.

El tránsito casi obligado de nuestra gente, es posible sólo en período de primavera y verano, ya que en el invierno esto se hace casi imposible por el aumento en el nivel de las aguas.

Es por estas razones, que solicitamos su atención al problema y disposición de solución urgente, ya que cada día es mayor el número de afectados, producto del aumento en la edad de la población y de vecinos que llegan a vivir al sector.

Saluda esperanzada y afectuosamente,

SARA MONCADA G.  
SARA MONCADA GONZALEZ  
PRESIDENTA  
Rut: 14.075.708-K Fono: 974435753

COMUNIDAD  
MARIANO CHEUQUELLAN  
Fundada el 7 de Julio del 2004  
Personalidad Jurídica N° 1652

**Distribución:**

Sr. Seremi MOP La Araucanía  
Director Provincial Vialidad  
Archivo















